



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 02 (dos) de mayo del año 2017 (dos mil diecisiete) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 29 (veintinueve) numerales 1 (uno) y 2 (dos) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reúnen en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicadas en la calle Sofía Camarena número 37 Zona Centro, en Zapopan, Jalisco, las ciudadanas Rosa María López Fuentes, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, María del Socorro Pérez Aguilar, encargada provisional del Órgano de Control Interno, Ángela García Reyes, Titular de la Unidad de Jurídico, Transparencia y Buenas Prácticas, todas de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Lo anterior a efecto de celebrar la Primera Sesión del Comité de Transparencia de este Organismo Público Desconcentrado, para lo cual se propone el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día,
3. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta por parte de la Unidad de Jurídico, Transparencia y Buenas Prácticas respecto al Aviso de Confidencialidad de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de las integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar

Desahogo del Orden del Día:

Punto 1 del orden del día.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Acto seguido, la C. Rosa María López Fuentes, Presidenta del Comité solicita a Secretaria proceda a nombrar lista de asistencia, a lo que la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes las 3 integrantes de este órgano colegiado y por tanto la Presidenta procede a la declaración de Quórum Legal para el desarrollo de esta sesión, en razón de lo anterior todos los acuerdos tomados en esta sesión, surtirán sus efectos legales correspondientes.

Punto 2 del Orden del Día:

En desahogo del segundo punto se somete a consideración el Orden del Día descrito con anterioridad, preguntando si hay propuestas de modificación.

Al no expresarse propuesta alguna en los términos antes planteados, en votación económica el Orden del Día resultó **aprobado por unanimidad de votos**.

Punto 3 del Orden del Día:

En relación al punto 3 (tres) y a efecto de que este Comité de Transparencia se encuentre en condiciones de autorizar el Aviso de Confidencialidad de este sujeto obligado, se les hace entrega en físico del proyecto elaborado por la Unidad de Jurídico, Transparencia y Buenas Prácticas. Señalando que dicho documento se elaboró de forma armonizada con la Ley en la materia así como con el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.

A pregunta expresa de si existen propuestas de modificación y al no expresarse propuesta alguna en los términos antes planteados, en votación económica el Aviso de Confidencialidad en comentario **se aprueba por unanimidad de votos** y se anexa al Acta de esta Primera Sesión para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Por lo que toca a los puntos 4 (cuatro) y 5 (cinco) del Orden del Día:

En relación al punto 4 (cuatro) de asuntos generales, no se dispuso información alguna, motivo por el cual después de haber desahogado el Orden del Día en todos sus puntos, se declara clausurada esta sesión a las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 02 (dos) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete), levantándose la presente acta para constancia y efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y al calce.

Rosa María López Fuentes

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
Para la Igualdad Sustantiva y Presidenta del Comité de Transparencia.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Maria del Socorro Pérez Aguilar

María del Socorro Pérez Aguilar

Encargada del Órgano de Control Interno, integrante del
Comité de Transparencia.

Ángela García Reyes

Ángela García Reyes

Titular de la Unidad de Jurídico,
Transparencia y Buenas Prácticas.